



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6754-D-13  
OD 2935

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a efectos de instituir como Fiesta Nacional de la Navidad, la Fiesta Provincial de la Navidad, que se realiza en el mes de diciembre de cada año de manera ininterrumpida desde el año 1995, en la localidad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.